



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Una vez finalizado el Periodo de Admisión de Solicitudes de Suscripción de obligaciones simples abierto al amparo del Folleto Base de Programa de Emisión de Valores de Renta Fija inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de septiembre de 2010, vigente por un periodo de 12 meses, y de las Condiciones Finales de la emisión de 7 de octubre de 2010, se informa que han sido efectivamente suscritas y desembolsadas 2.238 obligaciones de la Emisión por un importe total efectivo de 2.238.000 de euros.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2010.

**José María Castillejo Oriol**  
**Presidente del Consejo de Administración**



**MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Madrid, 12 de noviembre de 2010

**HECHO RELEVANTE – ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9//2010 del MAB y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, se comunica al Mercado que, una vez finalizado el Periodo de Admisión de Solicitudes de Suscripción de obligaciones simples abierto al amparo del Folleto Base de Programa de Emisión de Valores de Renta Fija inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de septiembre de 2010, vigente por un periodo de 12 meses, y de las Condiciones Finales de la emisión de 7 de octubre de 2010, se informa que han sido efectivamente suscritas y desembolsadas 2.238 obligaciones de la Emisión por un importe total efectivo de 2.238.000 de euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**José María Castillejo Oriol**  
**Presidente del Consejo de Administración**